



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 11 SEP 2018

VISTO el Expte. N° 12083-18 por el cual el Consejo de Escuelas Experimentales resuelve mediante Res. N° 122-18 aprobar a los miembros de la Comisión Evaluadora (Titulares y Suplentes) que evaluará al Prof. José Alberto Peralta Romano en 30 (treinta) +14 (catorce) horas cátedra (732) como "Coordinador Industrias Frutihortícolas y Lácteas" para 4° año T.Q.A.de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia para su ingreso a la carrera Docente;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2018-

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta el Consejo de Escuelas Experimentales, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0476 2018

sa


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.